

CUESTION LXXIX.

Causas exteriores del pecado.

1.º Por parte de Dios; 2.º por parte del diablo; y 3.º por parte del hombre. En cuanto á lo primero resolveremos cuatro puntos: 1.º Dios es causa del pecado?—2.º El acto de pecado procede de Dios?—3.º Dios es causa de la obcecacion y endurecimiento?—4.º Estas cosas se ordenan á la salud de los que son obcecados ó endurecidos?

ARTÍCULO I.—Es Dios causa del pecado? (1)

1.º Parece que Dios es causa del pecado: porque dice el Apóstol (Rom. 1, 28) de algunos, *los ha entregado Dios al réprobo sentido, para que hagan cosas que no convienen*; y la Glosa (San Agustín, De grat. et lib. arb. c. 21) dice que «Dios obra en los corazones de los hombres, inclinándolos á lo que quiere, ora al bien, ora al mal». Es así que hacer lo que no conviene é inclinarse por la voluntad al mal es pecado. Luego Dios es para los hombres causa de pecado.

2.º Se dice (Sap. 14, 11): *las criaturas de Dios se han tornado en abominacion y en tentacion á las almas de los hombres*. Mas tentacion suele llamarse la provocacion á pecar. Luego, no habiendo sido hechas las criaturas sino por Dios, como se ha probado (P. 1.ª C. 44, a. 1); parece que Dios es causa de pecado, provocando al hombre á pecar.

(1) No cabe la menor duda que aquí se trata de lo formal del pecado, ó sea, de lo que constituye su razon formal y por lo que se dice pecado en sentido teológico y moral; y no del acto material en sí mismo, cuya falta adjunta de bondad moral lo hace pecaminoso. Así entendido, fácil es recordar las pestilentes heregias de Calvino y Melancton, mencionadas en el T. 1.º (pág. 182, nota 1), y que aquí nuevamente se refutan más de propósito y directamente; cuales son la de que «Dios no solo permite se cometan pecados, sino que quiere se realicen é impelo á ellos»; que «son obras de Dios plena» y absolutamente los pecados cometidos por los hombres»; que «ningun hurto, fornicacion ó adulterio comete el hombre, que Dios no haga en él»; que «el diablo miente en los corazones de los hombres, porque Dios así lo quiere y man-

3.º Todo lo que es causa de una causa es causa de un efecto. Siendo pues Dios causa del libre albedrío, que es causa de pecado; síguese que Dios es causa del pecado.

4.º Todo mal se opone al bien; y no repugna á la bondad divina el que sea causa del mal de pena, pues de ese mal se dice (Is. 45, 7) que *Dios es quien crió el mal*; y (Amós, 3, 6): *¿Habrá algun mal en la ciudad, que el Señor no haya hecho?* Luego tampoco repugna á la bondad divina que Dios sea causa de la culpa.

Por el contrario, se dice (Sap. 11, 25): *ninguna cosa aborreces de las que hiciste*; y, pues Dios aborrece el pecado, conforme á aquello (Sap. 14, 9): *Dios aborrece al impío y su impiedad*; Dios no es causa del pecado (2).

Conclusion. *Ni directa ni indirectamente ni de modo alguno puede ser Dios causa del pecado.*

Responderemos, que el hombre es de dos maneras causa del pecado suyo ó de

» da»; y que «Dios, no solo es la causa de todo pecado, sino que él mismo induce á los hombres á obrar mal, sugiriéndoles los malos pensamientos, de modo que no pecan los hombres, y si Dios autor del pecado y que lo quiere»: esto en cuanto á Calvino. Melancton por su parte decia que «tan obra de Dios como la conversion de San Pablo lo fueron el adulterio de David, la crueldad de Manlio y la traicion de Judas».

(2) Se cree (y así lo atestigua Vicente Lirinense) haber sido Simon el Mago el primero que dijo ser Dios la causa del pecado; siguiéronle despues los marcionitas, segun refiere San Ireneo, y los luciferianos (cont. gent. l. 1, c. 96), y posteriormente Lutero y Calvino con sus sectarios, condenados todos espresamente por el Santo Concilio Tridentino (ses. 6, can. 16).

otro: 1.º directamente, inclinando su voluntad ó la de otro á pecar; 2.º indirectamente, no retrayendo á alguien del pecado; por lo cual (Ezech. 3, 18) se dice al Profeta: *si no dijeres al impío, de cierto morirás;..... la sangre de él de tu mano la demandaré* (1). Pero Dios no puede ser directamente causa del pecado ni suyo ni de otro, puesto que todo pecado se verifica por el apartamiento del orden que es á Dios como á fin, y Dios inclina y convierte todas las cosas á sí mismo como á último fin, segun dice San Dionisio (De div. nom. c. 1, lect. 3); y por esto es imposible que sea para sí ó para otros causa de apartarse del orden, que conduce á él mismo, *ni en consecuencia puede ser directamente causa de pecado. Mas tampoco indirectamente*; porque sucede que Dios no presta auxilio á algunos para evitar los pecados, que, si lo prestara, no pecarían. Empero todo esto lo hace conforme al orden de su sabiduría y de su justicia, puesto que él mismo es sabiduría y justicia: por lo que no se le imputa el que otro peque como á causa del pecado; así como el piloto no se dice que es causa de la sumersion de la nave, solo porque no la dirige, sino cuando deja su direccion, pudiendo y debiendo gobernarla: y así se ve claramente que *Dios de ningun modo es causa del pecado.*

Al argumento 1.º dirémos, que en cuanto á las palabras del Apóstol por el mismo testo se ve claramente la solucion: porque, si Dios entrega á algunos á su réprobo sentido, ya lo tienen por consiguiente para hacer lo que no conviene. Dícese pues que los entrega á su réprobo sentido, en cuanto no prohíbe que ellos sigan su réprobo sentido, como se dice que esponemos lo que no defendemos: y lo que dice San Agustín en el Libro de la gracia y libre albedrío, de donde se ha tomado la Glosa, que «Dios inclina las voluntades de los hombres al bien y al mal», debe entenderse en el sentido de que inclina directamente la voluntad al bien; y al mal, en cuanto no lo impide, como queda dicho: y sin

(1) La Vulgata dice testualmente: *si diciendo yo al impío, de cierto morirás, tú no se lo anunciases, ni le hablastes...* Véase la nota 1, pág. 205 del T. 1.º

(2) Aquí, segun observa Silvio, no se trata del pecado en

embargo aún esto acontece por razon del pecado precedente.

Al 2.º que, cuando se dice que «las criaturas de Dios han sido hechas en odio y para tentacion de las almas de los hombres», esta preposicion *en* no se pone causalmente, sino consecutivamente; pues no hizo Dios las criaturas para mal de los hombres, sino que esto es una consecuencia de la insensatez de los hombres, por lo que se añade: *y en lazo á los pies de los necios*, que son los que por su necedad usan de las criaturas para otros fines distintos de aquellos, para que fueran creadas.

Al 3.º que el efecto de la causa media precedente de aquella, segun que se somete al orden de la causa primera, se reduce tambien á la causa primera; mas, si procede de la causa media, segun que sale del orden de la causa primera, no se reduce á la causa primera: como, si el criado hace alguna cosa contra el mandato de su señor, esto no se reduce al señor como á su causa; y del mismo modo el pecado, que comete el libre albedrío contra el precepto de Dios, no se reduce á Dios como á causa.

Al 4.º que la pena se opone al bien del que es castigado, siendo privado de cualquier bien; mas la culpa se opone al bien del orden, que conduce á Dios, oponiéndose así directamente á la bondad divina: y por esto no es semejante la razon de la culpa y de la pena.

ARTÍCULO II.—El acto de pecado procede de Dios? (2).

1.º Parece que el acto de pecado no procede de Dios: porque dice San Agustín (Lib. de perf. just. c. 2) que «el acto de pecado no es cosa alguna». Es así que todo lo que procede de Dios es alguna cosa. Luego el acto de pecado no procede de Dios.

2.º El hombre no se dice ser causa del pecado, sino porque es causa del acto de pecado; «pues nadie obra proponiéndose el mal», como dice San Dionisio (de Div. nom. c. 4, p. 4, lect. 14 y 22).

su concepto formal ó esencial y constitutivo de su malicia (como en el pasaje á que se refiere la nota 1, pág. 528); y si más bien materialmente ó con referencia al acto mismo como la sustancia ó entidad de su causa.



Mas Dios no es causa del pecado, como se ha dicho (a. 1). Luego Dios no es causa del acto de pecado.

3.º Algunos actos segun su especie son malos y pecados, como se ve claramente por lo dicho (C. 18, a. 2 y 8). Pero lo que es causa de algo, es causa de lo que le conviene segun su especie. Si pues fuese Dios causa del acto de pecado, se seguiría que era causa del pecado. Es así que esto no es verdad, como se ha demostrado (a. 1). Luego Dios no es causa del acto de pecado.

Por el contrario: el acto de pecado es cierto movimiento del libre albedrío; y « la voluntad de Dios es causa de todos » los movimientos», como dice San Agustin (De Trin. 1. 3, c. 4 y 9): luego la voluntad de Dios es causa del acto de pecado.

**Conclusion.** *El acto de pecado [1], como acto y como ente, procede de Dios; mas el defecto [2] constitutivo formalmente del pecado no se reduce á Dios como á causa, ni directa ni indirectamente.*

Responderémos, que el acto de pecado es ente y es acto; y en ambos conceptos procede de Dios: porque todo ente, de cualquier modo que lo sea, necesariamente se deriva del primer ente, como manifiesta San Dionisio (De div. nom. c. 5, lect. 1 y 2); y toda accion es causada por algun ser existente en acto, pues nada obra sino segun que está en acto, y todo ente en acto se reduce al primer acto, que es á Dios como á causa, que es por su propia esencia acto: de donde se infiere que Dios es causa de toda accion, en cuanto es accion. Pero el pecado denota ente y accion con cierto defecto, y este defecto proviene de causa creada, cual es el libre albedrío, en cuanto desdice del orden del primer agente, que es Dios: por lo que ese defecto no se reduce á Dios como á causa, sino al libre albedrío, como el defecto de la cojera se reduce á la tibia encorbada como á causa, y no á la virtud motora, por la cual no obstante es causado cuanto hay de movimiento en la cojera. Y conforme á esto *Dios es causa del acto de pecado;*

(1) Entiéndese por obcecacion cierto movimiento ó actitud del ánimo, tan adherido al mal que no quiere recibir la luz de la verdad aún evidentemente manifiesta; y por endureci-

*pero no es causa del pecado, porque no es causa de que el acto sea defectuoso.*

Al argumento 1.º dirémos, que San Agustin llama allí cosa á lo que lo es simplemente, á saber, á la sustancia; pues el acto de pecado no es cosa.

Al 2.º que al hombre como á causa se reduce no solamente el acto sino tambien el mismo defecto; porque no se somete á quien debe someterse, aunque esto no lo intente él mismo principalmente, y por tanto el hombre es causa del pecado: pero Dios de tal modo es causa del acto, que de ninguna manera es causa del defecto concomitante al acto; y por tanto no es causa del pecado.

Al 3.º que, como anteriormente se ha dicho (C. 72, a. 1), el acto y el hábito no reciben la especie de la misma privacion, en la que consiste la razon de mal; sino de algun objeto, al cual se aduna tal privacion: y así el mismo defecto, que se dice no procede de Dios, pertenece á la especie del acto consiguientemente, y no como diferencia específica.

#### ARTÍCULO III.— Dios es causa de la obcecacion y endurecimiento? (1).

1.º Parece que Dios no es causa de la obcecacion y endurecimiento: porque dice San Agustin (Qq. 1. 83, q. 3) que Dios no es causa de aquello, con que el hombre se hace peor; y por la obcecacion y endurecimiento se hace peor el hombre. Luego Dios no es causa de la obcecacion y obstinacion.

2.º San Fulgencio dice (De dupl. prædest. ad Monimum, l. 1, c. 19) que « Dios » no es vengador de aquella cosa, de que » es autor». Es así que Dios es vengador del corazon endurecido, conforme á aquello (Eccli. 3, 27): *el corazon duro lo pasará mal en el último dia.* Luego Dios no es causa del endurecimiento.

3.º Un mismo efecto no se atribuye á causas contrarias. Es así que la causa de la obcecacion se dice ser la malicia del hombre, segun aquello (Sap. 2, 21): *los cegó su malicia,* y tambien el diablo (II Cor. 4, 4): *el Dios de este siglo cegó los entendimientos de los infeas;* causas que

miento, un depravado afecto del ánimo, por el que se desprecia y rechaza todo cuanto pudiera retraer del mal y conducir al bien. Drioux.

parecen ser contrarias á Dios. Luego Dios no es causa de la obcecacion y endurecimiento.

Por el contrario, se dice (Is. 6, 10): *ciega el corazon de este pueblo, y agrava sus oidos;* y (Rom. 9, 18): *tiene misericordia del que quiere, y al que quiere endurece.*

**Conclusion.** *Dios [1] no es causa de la obcecacion y obstinacion, infundiendo aversion de la luz divina y conversion al mal; pero [2] sí lo es, en cuanto retira su gracia.*

Responderémos, que la obcecacion y el endurecimiento importan dos cosas: 1.ª movimiento del ánimo humano, adhiriéndose al mal y apartándose de la luz divina, y en cuanto á esto Dios no es causa de la obcecacion y endurecimiento, como no es causa del pecado; 2.ª la sustraccion de la gracia, de la cual se sigue que la mente no es iluminada por Dios para vivir bien, y el corazon del hombre no se ablanda para vivir rectamente, y en cuanto á esto Dios es causa de la obcecacion y del endurecimiento. Empero se ha de considerar que Dios es la causa universal de la iluminacion de las almas, conforme á aquello (Joann. 1, 9): *era la luz verdadera, que ilumina á todo hombre que viene á este mundo,* así como el sol es la causa universal de la iluminacion de los cuerpos, aunque de diverso modo: porque el sol obra iluminando por necesidad de naturaleza, y Dios obra voluntariamente por el orden de su sabiduría. Pero el sol, aunque, cuanto está de su parte, ilumina todos los cuerpos, pero si encuentra obstáculo en algun cuerpo, le deja en tinieblas, como se ve claramente en la casa, cuyas ventanas están cerradas; y sin embargo de aquella oscuridad de ningun modo es causa el sol, pues no hace por su propio juicio que la luz no penetre al interior, sino que la causa de ello es solamente el que cierra la ventana. Mas Dios por su propio juicio no derrama la luz de la gracia sobre aquellos, en quienes encuentra obstáculo. De donde se sigue que la causa de la sustraccion de la gracia es, no solamente el que pone obstáculo á la gracia, sino tambien Dios,

(1) Hace notar aqui el P. Nicolai que las palabras testuales de San Fulgencio aducidas en la 2.ª objecion no son las que aparecen en el testo de la SUMA, aunque sustancialmente vie-

que por su juicio no aplica la gracia: y por este modo es causa de la obcecacion, de la agravacion de los oidos y del endurecimiento del corazon; las cuales cosas se distinguen ciertamente segun los efectos de la gracia, que no solo perfecciona el entendimiento con el don de sabiduría, sino que suaviza el afecto con el fuego de la caridad. Y, por cuanto para el conocimiento del entendimiento sirven principalmente los dos sentidos de la vista y del oido, el uno para la invencion, que es la vista, y el otro para la enseñanza, que es el oido; por eso en cuanto á la vista se pone la obcecacion, en cuanto al oido el agravamiento de los oidos, y para el afecto la obstinacion.

Al argumento 1.º dirémos que, siendo la obcecacion y el endurecimiento por parte de la sustraccion de la gracia ciertas penas, por esta parte con ellas el hombre no se hace peor; mas, hecho peor por la culpa, incurre en estas, así como en las demas penas.

Al 2.º que aquella objecion procede del endurecimiento, segun que es culpa (1).

Al 3.º que la malicia es causa merecedora de la obcecacion, así como la culpa es causa de la pena; y de este modo tambien se dice que el diablo ciega, en cuanto induce á la culpa.

#### ARTÍCULO IV.— ¿La obcecacion y el endurecimiento se ordenan siempre á la salud del que se obceca y endurece?

1.º Parece que la obcecacion y obstinacion se ordenan siempre á la salud del obcecado y endurecido; porque dice San Agustin (Enquir. c. 11) que « Dios, siendo sumamente bueno, de ningun modo » permitiría que se hiciese algun mal, si » no pudiese sacar bien de cualquier mal». Así pues mucho más ordena al bien aquel mal de que él mismo es causa, como lo es de la obcecacion y obstinacion, segun lo dicho (a. 3). Luego estas se ordenan á la salud del que es obcecado ó empedernido.

2.º Se dice (Sap., 1, 13) que *Dios no se complace en la perdicion de los*

nen á espresar lo mismo que las que él cita rectificadas: « Dios » es vengador de aquella cosa, de la que no es autor ».



*impíos* (1). Empero parecería complacerse en su perdición, si no convirtiese en bien de los mismos su obcecación; como el médico parecería alegrarse de la aflicción del enfermo, si no ordenara al restablecimiento de su salud la medicina amarga, que le propina. Luego Dios convierte en bien la obcecación de los obcecados.

3.º Dios no es aceptador de personas (Act., 10, 34). Pero ordena á su salud la obcecación de algunos, como de algunos judíos, que se obcecaron, para no creer á Cristo, y, no creyendo, quitarle la vida, y despues arrepentidos se convirtiesen, como de algunos se lee (Act. 2) y consta por San Agustin (Qq. Evang. q. 14). Luego Dios convierte la obcecación de todos en su salud.

4.º Por el contrario: *no deben hacerse males, para que resulten bienes* (Rom., 3). Es así que la obcecación es un mal. Luego Dios no obceca á algunos para su bien.

**Conclusion.** *La obcecación y el endurecimiento se ordenan respecto de unos á su salvación mediante la divina misericordia, y en cuanto á otros á su condenación por su mala predisposición al pecado.*

**Responderémos,** que la obcecación es cierto preámbulo para el pecado, y el pecado se ordena á dos cosas: á una *per se*, que es la condenación; y á otra por la divina misericordia ó providencia, es decir, para la salud, en cuanto Dios permite que algunos caigan en pecado, para que reconociéndolo se humillen y conviertan, como dice San Agustin

(1) La Vulgata dice testualmente: *Dios no hizo la muerte, ni se alegra en la perdición de los vivos.* Véase la nota 1, pág. 205, del T. 1.º

(L. de nat. et grat. c. 22, 24 y 28). Por lo cual áun la obcecación por su naturaleza se ordena á la condenación del obcecado, por lo cual se consigna el efecto de la reprobación. Mas *por la divina misericordia la obcecación temporal se ordena medicinalmente á la salud de los obcecados*; pero esta misericordia no se dispensa á todos los obcecados, sino á los predestinados solamente, para los que todas las cosas cooperan en bien, como se dice (Rom. 8). Por consiguiente en cuanto á algunos la obcecación se ordena á su salud, y en cuanto á otros á su condenación, como dice San Agustin (Qq. Evang. ibid. arg. 3.º)

Al argumento 1.º dirémos que todos los males, que Dios hace ó permite que se hagan, se ordenan á algun bien; mas no siempre para bien de aquel, en quien está el mal, sino algunas veces para bien de otro, ó tambien de todo el universo: como la culpa de los tiranos la ordena al bien de los mártires, y la pena de los condenados á la gloria de su justicia.

Al 2.º que Dios no se deleita en la perdición de los hombres, en cuanto á la misma perdición; sino por razón de su justicia, ó por el bien que de aquí resulta.

Al 3.º que el ordenar Dios la obcecación de algunos á su salud es de misericordia, y el ordenarse la obcecación de otros á su condenación es de justicia; mas el que dispense su misericordia á algunos, y no á todos, no hace aceptación de personas en Dios, como se ha dicho (P. I, C. 23, a. 5, al 3.º)

Al 4.º que los males de culpa no deben hacerse, para que de ellos resulten bienes; pero los males de pena deben inferirse por el bien.

## CUESTION LXXX.

### Causa del pecado por parte del diablo.

1.º Es el diablo directamente causa del pecado?—2.º Induce á pecar el diablo, persuadiendo interiormente?—3.º Puede inducir necesidad de pecar?—4.º Todos los pecados provienen de sugestión del diablo?

#### ARTÍCULO I.—¿El diablo es directamente para el hombre causa de pecar? (1)

1.º Parece que el diablo es directamente para el hombre causa de pecar: porque el pecado consiste directamente en el afecto; y San Agustin dice (De Trin. l. 4, c. 12) que «el diablo inspira á su sociedad los afectos malignos», y el V. Beda (super Act. in illud, c. 5, *Ananías, ¿por qué te tentó....?*) dice que «el diablo arrastra el alma al afecto de la malicia», y San Isidoro dice (De sum. bono, l. 2, c. 41; y l. 3, c. 5) que «el diablo llena los corazones de los hombres de ocultos deséos». Luego el diablo es directamente causa del pecado.

2.º San Jerónimo dice (Cont. Jovinian. l. 2, c. 2) que, «así como Dios es perfeccionador del bien, del mismo modo el diablo es perfeccionador del mal». Es así que Dios es directamente causa de nuestros bienes. Luego el diablo es directamente causa de nuestros pecados.

3.º Aristóteles dice en cierto capítulo de la Etica Eudémica (l. 7, c. 18): «debe haber cierto principio estrínseco del humano consejo»; y el consejo humano no solo versa acerca de los bienes, sino tambien de los males: luego, así como Dios mueve al buen consejo, y por esto es directamente causa del bien; del mismo modo el diablo mueve al hombre al mal consejo, y de aquí se sigue que el diablo es directamente causa del pecado.

(1) Combátese aquí de frente la herejía de los maniqueos y de los armenios, quienes sostenían que «el pecado no es im-

Por el contrario, prueba San Agustin (De lib. arb. l. 1, c. 11; y l. 3, c. 17 y 18) que «con ninguna otra cosa se hace la mente del hombre esclava de la liviandad sino con la propia voluntad». Es así que el hombre no se hace esclavo de la liviandad sino por el pecado. Luego la causa del pecado no puede ser el diablo, sino la propia voluntad sola.

**Conclusion.** *En cuanto algo interior inclina la voluntad á querer [1], la sola voluntad del hombre que peca es directamente causa de su pecado; y por parte del objeto [2] el diablo no es directa ó suficientemente causa del pecado del hombre, sino solo insuficiente y como quien persuade ó propone el objeto apetecible.*

**Responderémos** que, siendo el pecado cierto acto, puede algo ser directamente causa de pecado, al modo que uno directamente es causa de algun acto; lo cual ciertamente no sucede, sino por cuanto el propio principio de aquel acto mueve á obrar. Pero el propio principio del acto de pecado es la voluntad, puesto que todo pecado es voluntario; de donde se sigue que nada puede ser directamente causa de pecado, sino en cuanto puede mover la voluntad á obrar. Mas la voluntad, como se ha dicho (C. 9, a. 3, 4 y 6), puede ser movida por dos cosas: 1.ª por el objeto, como se dice que lo apetecible aprendido mueve el apetito; y 2.ª por aquello, que interiormente inclina la voluntad á querer; lo cual no es sino ó la misma voluntad ó Dios, como

putable al libre albedrío del hombre, sino al diablo que le impele á cometerlo».